



## Sheinbaum defiende reforma de supremacía constitucional: “Es lo que modificó el PRIAN en el 2013”

La presidenta criticó que los legisladores de oposición estén en contra de la reforma, al afirmar que no es novedosa

Por **Fernanda López-Castro**

31 Oct. 2024 09:52 a.m. | Actualizado: 31 Oct. 2024 02:03 p.m. MX



Guardar



Sheinbaum dijo que la reforma es una republicación de las modificaciones que se realizaron a la Ley de Amparo en 2013. | Gobierno federal

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** defendió la reforma de **“supremacía constitucional”**, pues afirmó que la iniciativa consiste en “republicar” las modificaciones a la Ley de Amparo que realizaron en el 2013, las cuales aprobaron en ese entonces los legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN). En su conferencia de prensa mañanera, la mandataria aseguró que con la aprobación de la reforma no se está violando la Constitución, pues simplemente se está republicando y elevando a rango constitucional la Ley de Amparo.

Por ello, criticó que los legisladores de oposición la hayan apoyado cuando se modificó para la reforma energética, pero la consideren una ofensa para aplicarla a la reforma judicial.

[Sheinbaum defiende reforma de supremacía constitucional: “Es lo que modificó el PRIAN en el 2013” - Infobae](#)